

ticarémos, con una laudable delicadeza, el deber de la caridad con nuestros semejantes. Y que sea esa, cristianos, la lección que sacarémos de nuestras reflexiones sobre la conducta de los que llevan el sordo-mudo á Nuestro Señor ¹.

II. — *Ellos suplican por él.* — Guiados por la caridad que tenían en el corazon, los que habian emprendido hacerle curar el sordo-

1. *Et adducunt ei surdum, et mutum; et deprecabantur eum ut imponat ille manum.* Qui sunt isti qui surdum et mutum Domino adducunt? Isti enim sunt apostoli et doctores; isti sunt episcopi, et sacerdotes; isti sunt quicumque alios sanare desiderant, et ad fidem pervenire persuadent. Surdus est enim omnis homo, qui audiendi aures non habent, et qui Evangelii verba audire contemnit (S. BRUNON. *Exposit. huj. Evang.*) — *Adducunt ei surdum et mutum.* Proximus omni conatu ad Christum adducendus. 1º Opus hoc divinum et nobilissimum est. 2º Qui huic operi incumbunt, veri sunt christiani. 3º Præcipit hoc idem charitas fraterna. 4º Suadet id ipsum fructus incomparabilis. 5º Varii sunt modi proximum lucrandi (FABER, *Op. conc. dom. 11. post Pentec. conc. 1. auct.*) — Ex eodem themate, ostendi potest, quomodo quisque proximum suum ad Christum, ut curetur, adducere debeat, scilicet oratione, verbo, et exemplo, juxta illud S. Bernardi, ep. 101: « Nunc autem manent tria hæc, verbum, exemplum, oratio, hæc namque operi et voci gratiam et efficaciam tribuit Dei. » Ostendatur, cur cum dicto modo adducere debeat, scilicet: 1º Quia voluntas Dei et Christi id exigit. 2º Quia christianum tanquam fratrem id decet. 3º Quia dignitas et utilitas operis id suadet (LOHNER, *Biblioth. Index conc. dom. 11. post Pentec.*) — *Ellos le llevaron un hombre sordo-mudo, y le suplican que lo toque;* porque no podia hablar por él, ni oír hablar á Nuestro Señor. Cuántas veces la bienaventurada Virgen y los santos os han hecho este servicio caritativo, presentando á Jesus y suplicandole que abra la potencias del alma y del cuerpo para oír su palabra, y desataros la lengua para publicar sus alabanzas, y para confesar vuestros pecados? Cuántas veces vuestro amor propio se há opuesto? Vosotros que debiais conducir los demas al Hijo de Dios, y atraerlos por vuestro buen ejemplo, por vuestros consejos, por vuestras santas conversaciones, por vuestros beneficios, por vuestras limosnas por vuestras oraciones y por vuestras lagrimas; cómo satisfacer este deber, si vosotros mismos lo olvidais? (Nouet, *Medit. 22, serm. desp. de Pentec. Lunes*).

mudo por Nuestro Señor, no limitaron á llevarselo; suplicaron, además, al Salvador por él.

Ellos le rogaron que le tocára con las manos, « porque sabian que los profetas tenian la costumbre de curar por este medio, así cómo lo creyó tambien Naáman. Habiendo ido á encontrar á Eliseo para que le curáse la lepra, no recibió más que esta respuesta: *Anda y laváte siete veces en el Jordan.* Entonces Naáman, irritado, se alejaba, diciendo: *Yo creia que él vendría hacia mí, y que, permaneciendo de pie, invocaria el nombre del Señor, su Dios, que tocaria con su mano mi lepra y me curaria* ¹. Sabian tambien que Nuestro Señor Jesucristo habia curado muchos del mismo modo. Así, Jairo le súplicaba con insistencia, diciendo: *Mi hija está en la agonía; venid, tocádlas con las manos, para que viva* ². Y el Señor, cogiendola de la mano, la resucitó. Así él tocó con la mano á la suegra de Simon, cuando la curó ³. Lo mismo hizo con la mujer que estaba poseida por un espíritu que la tenia enferma desde diez y ocho años, le impuso las manos, y al momento se levantó y glorificó á Dios ⁴. Por ultimo, él impuso las manos á los niños que iban á él, segun la petición de los que se los presentaban, segun se há escrito: *Entonces se le presentó niños, á fin de que les impusiera las manos y que rogáse por ellos; y sus discipulos los rechazaban. Pero Jesus les dijo: Dejad á los niños que se acerquen á mí; porque el reino de los cielos es para los que se les asemejan. Y habiendoles impuesto las manos, partió de allí* ⁵. El Salvador tenia, pues, la costumbre de dar la salud á los enfermos por la imposición de las manos, y es por esta practica igualmente que él acordaba alguna gracia ó alguna bendición á los que le suplicaban ⁶. » He aquí porque los que

1. IV. Reg. v, 11. — 2. Marc. v, 23. — 3. Mat. viii, 15. — 4. Luc. xiii, 11 y 13. — 5. Mat. xix, 13 y 15.

6. March. *Rat. Prædic. dom. 11. post Pentec.* — Hinc mansit hactenus in Ecclesia multiplex manuum impositio. Etenim quædam reconciliativa quæ fit in sacramento pœnitentiæ: et olim erat quædam impositio manuum, qua hæretici vel schismatici recipiebantur ad unitatem et charitatem. De qua agit Concilium Arausicanum, can. 3. — Est et quædam confirmativa in sacramento Chrismatis, et ordinativa in sacramento Ordinis,

le llevaban el sordo-mudo, le suplicaron que lo tocara con las manos.

Pero sin insistir más en esta particularidad de la imposición de las manos, volvamos á este hecho de que los que llevaron el sordo-mudo á Jesus, le suplicaron por él. Suplicaron, á Jesus por el sordo-mudo, satisfaciendo así respecto de él este otro deber que tenemos de rogar por nuestros semejantes. Este deber no es menos sagrado que el de asistirles. Cómo este ultimo, está inscrito yá en el corazón del hombre, yá en la ley divina. Está inscrito en el corazón del hombre, que nos inspira el dirigirnos á Dios por nuestro desgraciado prójimo, sea cuando no podemos asistirle nosotros mismos, sea cuando nuestra sola asistencia no es suficiente. Véd la madre cerca del lecho de su hijo enfermo : ciertamente la naturaleza dobla en ella yá las luces para cuidarle y aliviarle ; pero no le inspira, al propio tiempo, el rogar á Dios para que se digne venir él mismo á su socorro? Y no hablo solamente de una madre cristiana, sino de cualquier otra madre, y de toda persona sea quién fuere, que desee vivamente aliviar, más que ella no le puede hacer, á alguno que le es querido : naturalmente llama á Dios.

quæ utraque fit ad dandum Spiritum Sanctum, licet ad diversos effectus. De confirmativa dicitur in Actis Apostolorum : *Tunc imponebant manus super ipsos, et accipiebant Spiritum Sanctum.* — De ordinativa dicit Apostolus ad Timotheum : *Nemini cito manus imposueris.* Est et alia deprecativa, de qua *jejunantes et orantes, imponentesque eis manus, dimiserunt eos, Paulum et Barnabam, qui tunc nec ordinabantur nec confirmabantur, nec reconciliabantur ; sed solum deprecatio fiebat pro illis ut felicem in omnibus progressum sortirentur.* — Denique est et aliqua etiam curativa, de qua : *Super ægros manus imponent, et bene habebunt.* Talis etiam fuit illa impositio manuum, dum imposuit Ananias manus super Paulum. Neque enim erat illa ad dandum Spiritum Sanctum, quandoquidem Paulus necdum erat baptizatus, sed erat ad gratiam sanitatis, ut illis visus redderetur, Unde *confestim ceciderunt ab oculis ejus tanquam squammæ, et visum recepit, et surgens baptizatus est,* inquit ibi sanctus Lucas. Hanc ergo potestatem curandi per impositionem manuum accepit Ecclesia ab ipso Christo, quem hodie deprecantur qui adducant surdum et mutum, ut illi manus imponat (MARCH. loc. cit.).

El deber de rogar por su prójimo está igualmente inscrito en los libros de la ley divina. *Padre nuestro*, nos hace decir Jesucristo, *dáanos, ... perdonáanos, ... no nos dejés caer, ... libráanos...* Todas estas expresiones no señalan su voluntad de obligarnos á rogar por nuestros semejantes? En su sermón de la montaña, que resume todas sus instrucciones y todas sus prescripciones, el Salvador nos formula este mandamiento : *Rogad por los que os persiguen* ¹. Que si él quiere que roguemos por los que nos persiguen con más motivo quiere que roguemos por los demás hombres que no lo hacen. Interpretando este precepto del divino *Nuestro*, el apóstol san Pablo se expresa en estos terminos : *Yo os conjuro, ante todas cosas, que se hagan suplicas, oraciones, demandas y acciones de gracias por todos los hombres* ². El precepto divino de la oración por el prójimo no puede ser más esplicito y más formal.

Pero lo que debe contribuir á hacernos rogar por el prójimo, principalmente cuando es desgraciado y tiene necesidad de nuestra asistencia, es la soberana eficacia de este socorro, así cómo aparece en el Evangelio de este día. Los amigos del sordo-mudo podían bien llevarle á Jesus, y era yá un servicio que le hacían ; pero ellos no podían hacer nada directamente para su curación, y toda su buena voluntad hubiera permanecido estéril, si no hubieran tenido á su disposición el medio de la suplica. Pero admirad cómo por este medio logran prontamente el procurarle la curación de la cuál tenia necesidad ! Apenas, en efecto, han hecho oír al Salvador su suplica en favor del desgraciado enfermo, que el Salvador se apresura á procurarle la curación solicitada.

Hagámos algo en nuestro provecho, cristianos, con este hermoso ejemplo que nos es dado por los amigos del sordo-mudo. Aun cuando tuviéramos toda la buena voluntad posible, nosotros no podemos ordinariamente asistir de una manera suficiente á nuestro necesitado prójimo. Dios no ha querido poner entre nuestras manos este poder, se lo há reservado. Pero al reservarse este poder, él se há declarado siempre dispuesto á egercerlo, en el momento que se le

¹. Mat. v, 44. — ². I. Tim. ii, 1.

pediría. *Pedid y recibiréis* ¹, há dicho. Y tambien: *Todo lo que pediréis, os será acordado* ². No nos limitémos, pues, á asistir á nuestro progímo, aun con todo nuestro poder; nuestra asistencia, repito, se reduciría á muy poca cosa, lo más frecuentemente. He aquí un pobre tendido sobre su lecho de dolor. Podemos bien ir á visitarle, consolarle y á llevarle alimentos y remedíos. Pero qué es lo que, en suma, puede curarle? Dios solo. Dirijámonos, pues, á Dios, y supliquémosle el curar á nuestro progímo. Y Dios nos oirá, créedlo bien, y nos atenderá del mejor modo, segun los intereses del enfermo. Y del mismo modo para no importa quién que asistamos, cualquiera que séa la necesidad en que él se encuentre ³.

1. Luc. xi, 9. — 2. Joan. xv, 16.

3. *Et adducunt ei surdum et mutum, et deprecabatur eum, ut imponat illi manum.* Non sunt isti homines contenti, quod pro absente loquerentur; sed ipsum etiam adducunt, ac ante oculos Christi præsentant, ut visa summa hominis miseria, divinam pietatem ad subveniendum allicerent. Sæpe quidem non rogatus Dominus, similia patravit miracula; ad quid ergo voluit, ut hic homo, suis gressibus ambulans, adduceretur, et pro eo adducentes deprecarentur? Sic, scilicet, sese Christus semper ostendit, corporum et animarum curatorem, ut nostrum se etiam meminisset esse doctorem. Et ideo adduci coram se, surdum et mutum voluit, ut instrueremur, quod Deus semper velit, ut quantum est in nobis, Deo auxilium conferenti, collaboremus, et operationem nostram adjungamus, et tunc ipse præstans suum adjuvamen, totum perficit, complet et absolvit. Ad rem, pulchre D. Chrysostomus, hom. 53, in Gen.: « Considera, ait, quando, quod a nobis est, offerimus, largiter divinam operationem consequimur, nam ne desides, et supini simus, vult etiam nos aliquid conferre; quod sic sua declaret, et non totum sit superni auxilii, sed oporteat etiam nos aliquid simul afferre: neque a nobis exigit totum, sciens infirmitatis nostræ excellentiam, et servans suam misericordiam, et volens occasionem aliquam offerre, ut suam declaret, liberalitatem, expectat, ut offeramus, quæ a nobis sunt. » Assistentia enim Dei, qua in tentationibus protegimur, nostram exigit cooperationem (MANSI, *Biblioth. Index conc. dom. 11. post. Pentec. tom. 4.*) — *Et deprecabatur eum.* Rationem sollicitè discit Dionysius Carthusianus, quare hæc pia et devota turba miserum

Conclusion. — Así, cristianos, los que llevan hoy á Jesus un sordo-mudo, suplicándole el curarle, nos dan el ejemplo de los dos principales deberes de la caridad fraternal, que son: asistir á nuestro progímo necesitado, en la medida de nuestro poder, y de suplicar á Dios por él. Recordémos, pues, sin cesar, un ejemplo tan conmovedor y tan instructivo. Recordémosle para que nos haga tener presente nuestros deberes; recordémosle para que nos escite á satisfacer su cumplimiento. Recordémosnos la asistencia espontanea y generosa que ellos hicieron al sordo-mudo, á fin de asistir nosotros mismos, de buena voluntad y con diligencia, á aquellos de nuestros semejantes que se encuentran en la necesidad. Recordé-

istum hominem ad Christum portarit, proque eo supplex facta fuerit, dicique: « Per hoc spiritualiter datur intelligi, quod mente surdi seu vitiosi, per seipso se non valent accedere, cum non sint in charitate, quæ sola ducit ad Deum. » In quorum confirmationem adducit S. Augustinus exemplum, quam hæreticum, vitæque dissolutæ deditum, sanctissima ejus mater vi et efficacia orationum suarum ad S. Ecclesiæ sinum reduxit: « Deus frequenter confert aliquibus gratiam, meritis et precibus aliorum, utpote sanctorum in cælo triumphantium; ac devotorum in terris adhuc militantium. » Salmeron mutum hunc intercessionem aliorum necessariam habuisse docet, utpote qui ipse linguæ beneficio destitutus esset: « Habentes usum linguæ, deprecabatur pro eo, ut intelligant justi qui usum linguæ liberum habent, et gratia valent apud Deum, se intercedere debere pro nescientibus vel impotentibus deprecari, id est, pro peccatoribus. — Albertus Magnus autem discurrit: « Hæc est intercessio astantium, quæ sanctæ Ecclesiæ intercessionem. » *Orate pro invicem, ut salvemini, multum enim valet deprecatio justii assidua.* Jac. v, 16. Benignissimus Deus unicum omnium malorum nostrorum remedium nobis assignavit orationem, quam proinde turba hæc ex charitatis visceribus, ut miraculosam miseri illius sanitatem impetraret, liberaliter impendit: gaudet Deus impertiri nobis beneficia sua, sed non sine prævia oratione nostra; si namque turba hæc ex precibus et instantiis suis non suplesset defectum muti, nunquam sanitatem ejus extorsisset: at pro dolor, peccatores multi in tantum Dei suæque salutis oblivionem venere, ut nunquam a peccatorum statu recederent, nisi aliorum precibus suffulcirentur (MANSI, *Ærar. Evang. dom. 11. post Pentec.*).

mos la suplica que dirigieron por él á Jesus, á fin de rogar nosotros mismos á Dios que dé á nuestra asistencia su eficacia y el complemento del cuál necesita. Es así cómo satisfaceremos el deber de la asistencia fraternal. Y no dudémos, cristianos, que si asistimos nosotros del mejor modo á nuestros hermanos en sus necesidades, Dios nos asistirá en todas las nuestras, hasta que nos haya introducido en su dichosa mansion del cielo, en donde ninguna necesidad existe. Así séa.

UNDECIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El sordo-mudo.

I. Lo que él representa. — II. Como Nuestro Señor le cura.

Hé tenido ya más de una vez la ocasión de deciros, cristianos, que Nuestro Señor, en los milagros que realizaba, no tenia solamente por objeto aliviar á aquellos en favor de los cuales los hacia, y de probar la divinidad de su misión á los que eran testigos de ellos. Pensaba tambien en nosotros, y en sus milagros, así cómo en las diferentes circunstancias de su vida, presentaba para los cristianos de los siglos futuros, bajo emblemas ingeniosos y faciles de comprender, las verdades morales siempre muy importantes bajo el punto de vista de la salvacion. Digo que estas lecciones simbólicas, era á los cristianos del porvenir que él las dirigia, porque ellas escapaban á la comprension de sus oyentes. Pero por la economía de la religion estando ahora plenamente desenvuelta, vemos en los hechos evangelicos todo lo que há placido al divino Maestro colocar para nuestra instruccion.

Haciendo aplicacion de estos principios al Evangelio cuya lectura acabo de hacerlos, vámos á examinar; primero, lo que represen-

taba el sordo-mudo que llevan al Salvador, y segundo, cómo nuestro Señor lo há curado.

I. *Lo que representaba el sordo-mudo.* — El sordo-mudo de cuerpo, que se lleva hoy á Nuestro Señor para que lo cure, representaba, nos dicen unánimemente los Santos Padres y los comentaristas, á los cristianos que son sordos-mudos espiritualmente ¹. Hay, pues, sordos-mudos espirituales, y quiénes son? Escuchémos á un piadoso predicador explicarnos esta doble cuestion.

» Hay en el hombre, dice, la vida corporal y la vida espiritual. A cada una de estas dos vidas responden organos particulares, facultades distintas. El hombre posee un oido espiritual cómo posee un oido corporal. Tiene una palabra espiritual, cómo tiene un lenguaje terrestre; y se encuentra sordos-espirituales, mudos-espirituales, cómo se encuentra sordos y mudos corporales. Se puede tambien decir que, desde la caida, el hombre nace sordo y mudo. No es para curarle de esta sordez nativa que el sacerdote toca con su dedo y su saliva los oidos del catecumeno, diciendo: *Ephphetha*, abrid?

Ay! qué de sordos hay entre nosotros que tienen necesidad para

1. *Surdum*. Per hunc miserabilem virum, aurium surditate laborantem peccator denotatur, peccatores enim, ut Dionysius Carthusianus ait: « Surdi vocantur, quoniam verba salutis, aut omnino non audiunt, aut si ea corporaliter audiant, non tamen secundum eadem conversantur, sed in suis permanent peccatis. » Idem quoque doctor observat, quod Christus sæpius dixerit: *Qui habet aures audiendi, audiat*, quo loquendi modo Christus non vult dubitare, quia illi, quibuscum loquebatur, revera audirent, sed insinuare vult, quod non cum fructu debito audiant, eaque, quæ audierunt, non exequantur: « Insinuat eos, qui verba Dei non audiunt per salubrem effectum, per obedientiam et consensum, aures cordis non habere, ideoque spiritualiter surdos esse. » (MANSI, *Ærarium Evang.* dom. 11. post Pentec.). — *Et mutum*. Per hunc hominem, surdum simul et mutum, Dionysius Carthusianus illos designat peccatores, qui confessionem, suorumque peccatorum accusationem negligunt: « Qui sua peccata sinceriter confiteri non curant, item qui ab orationibus et laudibus Dei tepescunt. » (Id. *ibid.*).